

*Procuración General de la Nación*

**Resolución MP. Nro. 245/12.-**

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.-

**VISTO:**

Los expedientes internos P. 6621/12 y M. 7673/12 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Per. 44/12 se aceptó la renuncia presentada por el doctor Raúl María Cavallini al cargo de Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°3, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio, ello a partir del primero de octubre de 2012.

Que, por otro lado, la Fiscalía N°28 ante los Tribunales Orales en lo Criminal se encuentra vacante, y está siendo subrogada por el doctor Cavallini -v.res. MP 23/12-.

Que, en consecuencia, resulta necesario designar a un remplazante en carácter de subrogante en ambas dependencias.

Que mediante los autos citados en el Visto, el doctor Cavallini propone al señor Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Marcelo Daniel Roma para hacerse cargo de la Fiscalía N°3.

Que, el magistrado señaló "...considero que la excelente disposición del Dr. Roma y su vinculación con el personal de esta Fiscalía, como asimismo que su propia Fiscalía se encuentra en el mismo edificio de Paraguay 1536, aconsejan una designación en esa dirección".

Que corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

Que, con el objeto de optimizar el funcionamiento de ambas dependencias, se dispondrá la designación en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°3, del doctor Marcelo Daniel Roma, y la Fiscalía que se encuentra vacante, quedará a cargo de un magistrado del mismo fuero, el doctor Juan José Ghirimoldi, titular de la Fiscalía N°17 ante los Tribunales Orales en lo Criminal.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y los artículos 11 y 33 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

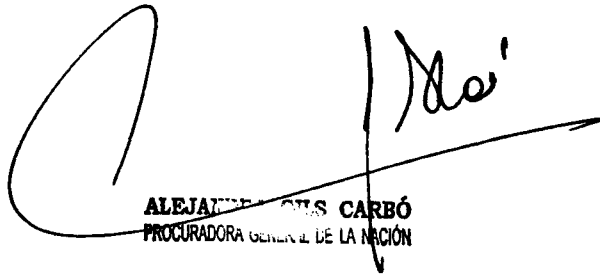
**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**I.- DESIGNAR**, a partir del 1° de octubre del corriente año, al señor Fiscal, doctor Marcelo Daniel Roma, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°3.

**II.-DESIGNAR**, a partir del 1° de octubre del corriente año, al señor Fiscal General, doctor Juan José Ghirimoldi, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía N°28 ante los Tribunales Orales en lo Criminal.

**III.- PROTOCOLICесе**, hágase saber y oportunamente, archívese.



**ALEJANDRO LUIS CARBÓ**  
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN